



IT1P – PAYE Income Tax Return 2020/2021 – Nueva fecha de apertura de envío agosto 2020

La oficina de impuestos - Income Tax Office en sus esfuerzos para mejorar el servicio frente al público está trabajando para poder ofrecer declaraciones de ingresos y desgravaciones online para el año fiscal 2019/2020 que se debe someter antes del 30 noviembre 2020. Por lo tanto, en anticipación de este nuevo método de satisfacer las obligaciones de las personas correspondientes en hacer la necesaria declaración bajo la ley, el formulario ITP1 no se enviarán por correo a principios del nuevo año fiscal como ha sido el caso en años anteriores. El Income Tax Office actualizará la información sobre estos cambios y proporcionará toda la información necesaria para asistir a las personas correspondientes a poder completar dicha obligación durante este plazo de entrega.

También se informa que no será posible bajar formularios ITP1 desde nuestra página web. Si por cualquiera razón no puedes acceder a nuestros servicios online rogamos se pongan en contacto con la oficina a través del email: [paye.enquiries@gibraltar.gov.gi](mailto:paye.enquiries@gibraltar.gov.gi) o por el número teléfono +350 200 74924. La oficina le recuerda que es necesario mantener su dirección de correo actualizada para poder corresponder correctamente.